



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Octava Sesión de la Diputación Permanente Segundo Período de Receso Primer Año de Ejercicio Constitucional Quincuagésima Sexta Legislatura. 19 de Agosto del año 2003

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Vamos a dar inicio a los trabajos de la Octava Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

Para este efecto, solicito al Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides, se sirva pasar lista de asistencia a la Diputada y Diputados que integran la Diputación Permanente, así como informar sobre el número de los presentes y si existe quórum para el desarrollo de la sesión, señalándose que en esta sesión está presente el Diputado Gregorio Contreras Pacheco para suplir al Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, quien dio aviso que no asistiría a esta sesión por causa justificada.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:

Buenos días.

Lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente.
19 de agosto del 2003.

Diputado Fernando De la Fuente Villarreal.
Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez.
Diputado Francisco Ortiz del Campo.
Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides.
Diputada Hilda Esthela Flores Escalera.
Diputado Gregorio Contreras Pacheco.
Diputado José Luis Triana Sosa.
Diputado Esteban Martínez Díaz.

Están los 8 integrantes compañero.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Habiendo quórum se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que en ella se aprueben.

Declarado lo anterior, a continuación solicito al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo, se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:

Orden del día de la Octava Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura.

19 de Agosto de 2003.

Presidente: Dip. Fernando de la Fuente Villarreal.

- 1.- Lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 5.- Lectura del informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior.
- 6.- Informes de Comisiones:
 - A.- Informe de la Comisión de Ecología, sobre el trámite de diversos puntos de acuerdo.
- 7.- Lectura de un oficio enviado por la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, sobre la entrega del informe de actividades de dicho organismo, correspondiente al Período Septiembre 2002-Agosto 2003, para la determinación de la fecha de presentación de dicho documento.
- 8.- Intervenciones de Diputadas y Diputados:
 - A. Intervención de la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "Publicidad en el deporte infantil".
 - B. Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "Fomento Agropecuario".
 - C. Lectura de una propuesta de punto de acuerdo presentada por el Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo, sobre "Desayunos escolares".
 - D. Intervención del Diputado Esteban Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "Cuidado de las áreas verdes".
 - E. Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, para hacer un pronunciamiento sobre "La CONAGO y el Municipio Mexicano".
- 9.- Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima sesión.

Se ha leído el Orden del Día, la propuesta de Orden del Día.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Se somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, que se sirvan indicarlo levantando la mano para su registro.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Orden del Día que se puso a consideración, por lo que solicito a las Diputadas y Diputados que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación. Los que estén a favor, manifestarlo en este momento.

Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:

Se aprueba el Orden del Día por 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Conforme al resultado de la votación, se confirma que se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides, se sirva dar lectura a la minuta de la sesión anterior.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:

MINUTA DE LA SEPTIMA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 12:43 hrs., del día 12 de agosto de 2003, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 8 Diputados y Diputadas con los siguientes resultados:

1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día, con la modificación solicitada por el Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez, en el sentido que el punto A, el inciso A del punto 7, sea retirado por esta ocasión del Orden del Día.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior aprobándose por unanimidad

3.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 12 diferentes piezas, de las que se turnaron 10 a las Comisiones Permanentes respectivas, y 2 de enterado, por mandato de la Mesa Directiva, al termino de la lectura de dicho informe el Presidente de la Mesa Directiva informó que algunos Diputados recibieron a una Comisión de la Cámara de Comercio de Torreón, donde les presentaron una solicitud de reforma al Código Penal de nuestro Estado, por lo que, puso a consideración de la Diputación Permanente su turno a las comisiones de Justicia y Seguridad Pública y a petición del Dip. Francisco Ortiz del Campo que también se turnara a la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños, pasado lo anterior el Presidente dispuso el turno de dicha solicitud a las comisiones permanentes señaladas.

4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por los Legisladores de la Diputación Permanente, efectuada el 5 de agosto de 2003, al termino de dicha lectura, el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, solicito que en el informe de cumplimiento de acuerdos es importante que se plasme siempre el origen del Punto de Acuerdo del Diputado que lo propuso.

5.- Se dio lectura a un Dictamen de la Comisión de Asuntos Fronterizos, con relación a dos puntos de acuerdo enviados por los Congresos de los Estados de Hidalgo y Sonora, en los que se solicita la Adhesión de este Congreso a los mismos, en el sentido siguiente, con respecto al Congreso de Hidalgo que se pronuncie a favor de la protección de los productos estratégicos de nuestro país y , con respecto al Congreso de Sonora, se pronuncie a favor de proteger los derechos humanos de los migrantes que buscan un mejor nivel de vida, aprobándose el dictamen por unanimidad.

6.- Se presentaron 6 puntos de acuerdo de la siguiente manera:

- Intervención del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre “Aplicación de la Norma Oficial Mexicana, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones en el Estado de Coahuila”, aprobándose por unanimidad.

- Intervención del Dip. Esteban Martínez Díaz, sobre “Combate al sarampión”, aprobándose por unanimidad.
- Intervención del Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre “La salud en Acuña”, aprobándose por unanimidad.
- Intervención de la Dip. Hilda Esthela Flores Escalera, sobre “Desempleo en el Estado de Coahuila”, aprobándose por unanimidad, con el agregado, en el sentido que, se incluya en la agenda de la reunión con el Secretario de Planeación y Desarrollo, lo relacionado con los incentivos para la inversión y la participación del Congreso de contribuir legislando en materia de empleo.
- Intervención del Dip. José Luis Triana Sosa, sobre “*Colonia Valle Oriente de Torreón*”, aprobándose por unanimidad.
- Lectura de una propuesta de punto de acuerdo presentada por el Dip. Ramón Díaz Avila, sobre “Problemática en PEMEX”, , acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que este punto de acuerdo sea turnado a las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 14:35 hrs., del mismo día.

Saltillo, Coah., a 19 de agosto de 2003

DIP. FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL
PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO

DIP. MANUEL CUTBERTO SOLÍS OYERVIDES
SECRETARIO

Eso es todo, señor Presidente Diputado.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muchas gracias. Yo quisiera hacer una observación a la minuta en lo que se refiera a la lectura de una propuesta del Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Ramón Díaz Avila, sobre problemática en Pemex.

Aquí en la minuta se consigna que el Punto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad y según mi, este Punto de Acuerdo, según mi memoria fue aprobado por mayoría no por unanimidad, de tal manera que solicito que se revise el Diario de Debates con respecto a cómo fue consignada esta votación para que sea incluida de esa manera en la minuta.

Si hay alguna otra observación con respecto a la minuta se pone a consideración y las personas que deseen hacer alguna observación, favor de manifestarlo. Tiene la palabra el Diputado Rubén Francisco Rentería.

Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Compañera Diputada, compañeros Diputados:

Solamente para aclarar el punto uno de la minuta, donde solicitamos que se retirara el punto "A" o inciso "A", o sea, no es una parte uno de otro, sino es todo el punto completo. El punto "A" o inciso "A" del punto siete, para que quede claro en como fue la solicitud de retiro de este punto. Es cuanto.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

¿Alguna otra consideración con respecto a la minuta que se acaba de leer?.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación la minuta que se puso a consideración con las observaciones que se plantearon, por lo que solicito a los integrantes de la Diputación Permanente que en forma económica, levantando la mano, emitan su voto en el sentido que determinen. Pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Los que estén a favor, manifestarlo en este momento.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:

Son 8 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la minuta de la sesión anterior, con los agregados que se expusieron.

Para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, se solicita a los Diputados Secretarios Manuel Cutberto Solís Oyervides y Francisco Ortiz del Campo, que interviniendo alternadamente se sirvan dar lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:

**Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
19 de agosto del año 2003**

1.- Se recibieron comunicaciones de los Congresos de los Estados de Campeche, Morelos, Oaxaca, Puebla y Querétaro, mediante las cuales se informa sobre la clausura de períodos ordinarios de sesiones, así como sobre la instalación e integración de sus diputaciones o comisiones permanentes.

De enterado

2.- Se recibieron comunicaciones del Congreso del Estado de Campeche, mediante las cuales se informa sobre la apertura y clausura de dos períodos extraordinarios de sesiones.

De enterado

3.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual se envía un acuerdo por el que se determinó exhortar a las autoridades federales y locales, a efectuar una revisión a los mecanismos implementados para apoyar a los migrantes de tránsito por nuestro país, y, en su caso, analizar la conveniencia de establecer nuevas medidas a efecto de salvaguardar su integridad; disponiéndose, su envío a las legislaturas de los estados para los efectos conducentes.

Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos

4.- Se recibió un oficio del Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual se acusa recibo de una comunicación enviada por este

congreso, para informar sobre la aprobación del punto de acuerdo en que se manifestó nuestra preocupación sobre el futuro de la propiedad y explotación de los recursos energéticos con que cuenta la nación; manifestándose que después de analizarse dicho punto de acuerdo, se desea que la situación expuesta se resuelva en los mejores términos que benefician a la nación mexicana.

De enterado

5.- Se recibió un oficio mediante el cual el Secretario General de Acuerdos, informa que la Suprema Corte de Justicia de la Nación inició el segundo período de sesiones del año 2003.

De enterado

6.- Se recibió un oficio del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se comunica un punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por el que se determinó exhortar a las legislaturas de los congresos locales con mayores índices de migración hacia Estados Unidos de América, a impulsar de manera coordinada con el congreso de la unión una estrategia de trabajo con las autoridades estadounidenses correspondientes, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los connacionales que habitan en Estados Unidos de América, así como exhortar también al Ejecutivo Federal y a los Ejecutivos estatales para implementar diversas medidas para la protección de los migrantes; señalándose, asimismo, que este punto de acuerdo se comunica para los efectos procedentes.

**Se turna a la Comisión de
Asuntos Fronterizos**

7.- Se recibió un oficio del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se envía un oficio del Director General de Enlace Político de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el que se da respuesta a un punto de acuerdo aprobado por este congreso, sobre la implementación de programas mas efectivos para apoyar a los migrantes.

Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos

8.- Se recibió un oficio del Consultor Jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante el cual se acusa recibo de una comunicación enviada por este congreso, relativa a un punto de acuerdo por el que se determinó solicitar a dicha secretaría, información sobre el "Programa Bracero"; señalándose que se adjunta un documento elaborado con información proporcionada por todas las dependencias del ejecutivo federal que, en su momento, estuvieron involucradas en dicho programa.

Se turna a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social, de Trabajo y Previsión Social y para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Pensionados y Jubilados

9.- Se recibió un oficio del Director General de Operación Financiera del Subsector Electricidad de la Secretaría de Energía, mediante el cual se da respuesta a una comunicación enviada por este congreso, con relación a un punto de acuerdo por el que se determinó solicitar a dicha secretaría, que diera respuesta pronta y eficaz a las controversias planteadas por los coahuilenses sobre la cobranza de la Comisión Federal de Electricidad, así como en el ámbito económico y social a la alza de las tarifas eléctricas en la Región Lagunera del Estado; señalándose que en consulta realizada con la Comisión Federal de Electricidad, se manifestó que como resultado del acuerdo tarifario del 7 de febrero de 2002, durante ese año el 66.8% de los usuarios del servicio de energía eléctrica en Coahuila, no se vieron afectados por la disminución del subsidio; el 28.6% observaron una reducción parcial y sólo al 4.6% de los usuarios se les eliminó, lo cual deriva de su respectivo patrón de consumo doméstico de electricidad en función del equipamiento y el poder adquisitivo que tienen; señalándose, asimismo, que se acompaña copia de un oficio de la Comisión Federal de Electricidad, en el que se contiene un mayor detalle sobre lo expuesto.

Se turna a la Comisión de Fomento Económico

10.- Se recibió un oficio del Director General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, mediante el cual se invita al Presidente de la Gran Comisión del Congreso, para participar en el Primer Congreso Nacional “Cultura de la Legalidad e Informática Jurídica”, que organiza la Secretaría de Gobernación a través de la mencionada dirección y que se llevará a cabo los días 23 y 24 de octubre de 2003 en las instalaciones del archivo general de la nación.

Se turna al Presidente de la Gran Comisión

11.- Se recibió copia de un oficio que suscribe la Comisionada del Instituto Nacional de Migración y mediante el cual se dirige al Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, para dar respuesta sobre un punto de acuerdo aprobado por este congreso, en el sentido de solicitar la implementación de programas de apoyo a migrantes, así como la reforma del Código Penal Federal para sancionar el delito de tráfico de indocumentados; haciéndose referencia a los programas y acciones desarrollados por dicho Instituto para la Protección de Migrantes y manifestándose que el tráfico de indocumentados está tipificado como delito en la Ley General de Población y en la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos

12.- Se recibió un oficio de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, mediante el cual solicita que se fije día y hora en la agenda del Congreso del Estado, para hacer entrega del Informe de Actividades de dicho organismo, correspondiente al período septiembre 2002-agosto 2003.

Se turnó a la Presidencia de la Diputación Permanente

13.- Se recibió un oficio del Secretario del Ayuntamiento de Piedras Negras, mediante el cual se solicita la desincorporación de 3 predios que se identifican de la siguiente manera:

- Predio ubicado entre las siguientes calles del Fraccionamiento Maravillas: Norte, Maravillas; Sur, Concordia; Oriente, Josefa Ortiz de Domínguez y Poniente, terreno municipal; el cual ha sido solicitado por la organización “VMCA” casa del menor migrante.
- Predio ubicado entre avenida Fidel Villarreal y calle Juan B. Muñoz Treviño de la colonia Doña Pura; el cual ha sido solicitado por el Templo Purísima Concepción de María.
- Predio ubicado en la calle Mar de Cortés del Fraccionamiento Villas del Carmen; el cual ha sido solicitado por la Comisión Federal de Electricidad.

Se turna a la Comisión de Finanzas

14.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Progreso, Coahuila, mediante el cual se solicita la expedición de un decreto para donar al Instituto Mexicano del Seguro Social dos terrenos urbanos ubicados en las poblaciones de San José de Aura y Minas de la Luz de dicho municipio, con objeto de llevar a cabo la construcción y remodelación de dos clínicas.

Se turna a la Comisión de Finanzas

15.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, mediante el cual se solicita que este congreso declare la validez de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento de ese municipio, para desincorporar del patrimonio municipal y enajenar a título de permuta y a favor de Zeferino Lugo González, un predio ubicado en el lote 1 de la manzana 31 del fraccionamiento La Merced, acompañándose, asimismo, un oficio del Secretario del Ayuntamiento del mismo municipio, en el que se aclara que la ubicación correcta del predio es en el lote 3 de la mencionada manzana 31 del fraccionamiento La Merced de la ciudad de Torreón.

Se turna a la Comisión de Finanzas

16.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, mediante el cual se solicita que este congreso declare la validez de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento de ese municipio, para desincorporar del patrimonio municipal y enajenar a título gratuito y a favor de Celia Rivera Reyes, un predio ubicado en la calle Pichilingue de la calzada México del Fraccionamiento Villa California de la ciudad de Torreón.

Se turna a la Comisión de Finanzas

17.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, mediante el cual se solicita que este congreso declare la validez de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento de ese municipio, para desincorporar del patrimonio municipal y enajenar a título oneroso y a favor de Jesús Cabrales Luévanos, un predio ubicado en un área vial en desuso de la calzada Xochimilco de la colonia Carolinas de la ciudad de Torreón.

Se turna a la Comisión de Finanzas

18.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, mediante el cual se solicita que este congreso declare la validez de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento de ese municipio, para desincorporar del patrimonio municipal y enajenar a título oneroso y a favor de Miguel Cháirez Mena, un predio ubicado en un área vial en desuso de la calzada Xochimilco de la colonia Carolinas de la ciudad de Torreón.

Se turna a la Comisión de Finanzas

19.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, mediante el cual se solicita que este congreso declare la validez de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento de ese municipio, para desincorporar del patrimonio municipal y enajenar a título oneroso y a favor de Alfonso Alvarado Gaona y Rosa Leonor Herrera de Alvarado, un área vial en desuso ubicada en avenida Jamaica, entre calle Venezuela y la barda perimetral del campo militar La Joya.

Se turna a la Comisión de Finanzas

20.- Se recibió un oficio del Secretario Técnico de la Coordinación General de Patrimonio y Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas del Estado, mediante el cual se envían los estados financieros del fideicomiso puente internacional Piedras Negras II, correspondientes al período abril-junio de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

21.- Se recibió un oficio del Director General de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, mediante el cual se envía la cuenta pública del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento Torreón-Matamoros, correspondiente al segundo trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

22.- Se recibió un oficio del Director General de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, mediante el cual se envía la cuenta pública del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento Múzquiz - San Juan de Sabinas - Sabinas, correspondiente al segundo trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

23.- Se recibió la cuenta pública del Municipio de Hidalgo, correspondiente al segundo trimestre de 2003.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

24.- Se recibió la cuenta pública del Municipio de Lamadrid, correspondiente al segundo trimestre de 2003.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

25.- Se recibió la cuenta pública del Municipio de Nadadores, correspondiente al segundo trimestre de 2003.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

26.- Se recibió la cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras, correspondiente al segundo trimestre de 2003.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

27.- Se recibió la cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Pedro, correspondiente al segundo trimestre de 2003.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

28.- Se recibió un examen de auditoria realizado por el Contador Público Gerardo Morales Sainz, sobre el estado de situación patrimonial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila al 30 de junio de 2003, así como sobre el estado de ingresos y egresos y el estado de cambios en la situación patrimonial en base a flujo de efectivo, relativos al período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2003.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

29.- Se recibió un oficio del Secretario del Ayuntamiento de Acuña, Coahuila, mediante el cual se informa que en sesión de cabildo celebrada el 21 de julio de 2003, el ayuntamiento de ese municipio acordó pronunciarse en el mismo sentido del punto de acuerdo aprobado por este congreso, con relación a la condonación de adeudos derivados del pago del impuesto sobre la renta aplicable a las percepciones de los trabajadores municipales.

Se turna a la Comisión de Finanzas

30.- Se recibió un oficio al que se anexan 6 documentos y mediante el cual el ciudadano Francisco E. Reyna Treviño, Síndico de Vigilancia del Ayuntamiento de Castaños, Coahuila, manifiesta que en sesión de cabildo celebrada el 14 de julio de 2003, el tesorero municipal informó lo relativo a la cuenta pública, sin que se hubiera instalado formalmente dicha sesión y sin que este asunto estuviera programado para tratarse en esa reunión; señalando, además, que lo anterior se hizo en forma rápida y sin que se hubiera debatido y que en virtud de ello y por otros aspectos que consigna en su comunicación, determinó negarse a firmar la documentación correspondiente y plantear que, en su caso, se aplique el artículo 53

de la ley de responsabilidades de los servidores públicos estatales y municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

31.- Se recibió un oficio que suscriben Francisco Reyna Treviño y el Ingeniero José Guadalupe Torres Aguirre, Síndico y Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Castaños, mediante el cual informan de una controversia suscitada en una reunión de cabildo celebrada el 11 de agosto de 2003, ya que en ningún momento se justificó un descuento del 15% en salarios a Regidores y Directores, lo cual se considera como una imposición de la Regidora de Hacienda, al hacer una mala interpretación del artículo 286 del Código Municipal; solicitándose, asimismo, la intervención de este congreso, para que se les proporcione diversa información y para que se haga una recomendación a los ediles correspondientes.

Se turna a la Comisión de Finanzas

32.- Se recibieron comunicaciones del Director de la Policía Preventiva Municipal de Parras, Coahuila, mediante las cuales se envían los reportes de accidentes viales, correspondientes a los meses de enero a julio de 2003.

**Se turnan a la Comisión de
Comunicaciones y Obras Públicas**

33.- Se recibió un escrito que suscriben Aracelia Ibarra Pérez y Mauro Gaspar Medellín, Regidora y Síndico del Ayuntamiento de Hidalgo, Coahuila, mediante el cual manifiestan su inconformidad por diversos actos que consideran arbitrarios y que atribuyen al Presidente de ese municipio; señalándose que a los mencionados funcionarios les fueron suspendidas sus dietas desde el mes de marzo de 2003, por no haber estado de acuerdo en la forma que se realizó el proceso de entrega-recepción de la administración municipal, con una deuda de \$ 413,000.00 que actualmente tiene el municipio y la falta de aprobación de la cuenta pública de la pasada administración; solicitándose, asimismo, que se realice una investigación sobre las irregularidades que denuncian en su escrito.

Se turna a la Comisión de Asuntos Municipales

34.- Se recibió un escrito que suscriben el Ciudadano Alfredo Vaquera, Presidente del Comisariado del Ejido Alejo González, y el Ingeniero César R. Cortinas de la O., Presidente de la Confederación Nacional Campesina en el Municipio de San Pedro, Coahuila, mediante el cual solicitan la intervención del congreso ante el Presidente de dicho municipio, a fin de que sea retirado un permiso otorgado para la venta de cerveza en el citado Ejido Alejo González, en virtud de que se están provocando enfrentamientos y divisiones entre los habitantes de esta comunidad; acompañándose diversos anexos con firmas de ciudadanos que respaldan esta solicitud.

Se turna a la Comisión de Asuntos Municipales

35.- Se recibió un escrito al que se acompañan diversos anexos con firmas de ciudadanos de la cabecera del Municipio de Progreso y mediante el cual se manifiesta su inconformidad en virtud de que el Presidente Municipal autorizó la perforación de un pozo para la extracción de carbón, cuyo funcionamiento afectará áreas e instalaciones de esparcimiento y recreación con que cuentan los habitantes de ese municipio, así como por otros actos que se señalan en la misma comunicación; por lo que se solicita la intervención del congreso para la atención de este asunto, mediante la visita de una comisión investigadora.

Se turna a la Comisión de Asuntos Municipales

36.- Se recibió un escrito mediante el cual Jaime Hernández Escobar y Efrén Calderón Hernández, con la representatividad del Ejido "La Flor de Jimulco" y con el carácter de apoderado ejidal y de representante

del Comité Comunitario Municipal, manifiestan que en dicho ejido no se realizó reunión ni asamblea alguna, en donde se solicitara al Diputado Miguel F. Mery Ayup, que realizara gestiones relacionadas con el servicio de energía eléctrica, desabasto de agua o problema alguno con la Procuraduría Agraria, ni mucho menos nada relacionado con el decreto de la reserva cañón y sierra de Jimulco; haciéndose además diversos comentarios sobre la situación que prevalece en el mencionado ejido sobre esos aspectos y señalándose que si el congreso tiene la voluntad de participar en asuntos agrarios, se recuerda que está latente el problema de empalme del supuesto Ejido Unificación, sobre superficies de la ampliación de la Flor de Jimulco y el Ejido Alto de Palomillo del Municipio de Viesca.

Se turna a la Comisión de Ecología

37.- Se recibió un escrito del ciudadano Javier Martínez Aguilera, mediante el cual formula una denuncia en contra del Presidente Municipal de Matamoros, Coahuila, por violación de las garantías individuales de los ciudadanos de dicho municipio, que se consagran en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; solicitándose que se lleven a cabo las diligencias necesarias y en su oportunidad se determine lo que a derecho corresponda.

**Se turna a la Comisión de Gobernación
y Puntos Constitucionales**

38.- Se recibió un escrito del ciudadano Javier Martínez Aguilera, mediante el cual ratifica la denuncia presentada en contra del Presidente Municipal de Matamoros, Coahuila, por violación de las garantías individuales de los ciudadanos de dicho municipio, que se consagran en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Se turna a la Comisión de Gobernación
y Puntos Constitucionales**

39.- Se recibió un escrito del ciudadano Javier Martínez Aguilera, mediante el cual formula una denuncia contra actos del Delegado de Tránsito Municipal de Matamoros, Coahuila, cuya conducta afecta la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que debe observar en el desempeño de su cargo; solicitándose que se ordene la investigación pertinente y que se lleven a cabo las diligencias necesarias, para que en su oportunidad se determine lo que a derecho corresponda.

**Se turna a la Comisión de Gobernación
y Puntos Constitucionales**

40.- Se recibió un escrito del ciudadano Javier Martínez Aguilera, mediante el cual ratifica la denuncia presentada contra actos del Delegado de Tránsito Municipal de Matamoros, Coahuila, cuya conducta afecta la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que debe observar en el desempeño de su cargo

**Se turna a la Comisión de Gobernación
y Puntos Constitucionales**

Concluida la lectura del informe de correspondencia, señor Presidente.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:
Muchas gracias, señores Secretarios.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo, se sirva dar lectura al Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos aprobados en la sesión anterior.

Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDO APROBADOS POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2003.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE:

Con relación al cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior, la Presidencia de la Diputación Permanente informa lo siguiente:

1.- Se formuló una comunicación dirigida a la Secretaria de Salud del Estado, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo que derivó de la propuesta planteada por el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre “Aplicación de la Norma Oficial Mexicana (NOM-028-SSA2/1999) para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones en el Estado de Coahuila”, y mediante el cual se determinó lo siguiente:

A) Extender una recomendación a la Titular de la Secretaría de Salud del Estado Soberano, Libre y Republicano de Coahuila de Zaragoza, para que a la brevedad promueva, monitoree y certifique el uso de la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-028-SSA2/1999, PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO y CONTROL DE LAS ADICCIONES, y realice a través del CECA-COAHUILA, una revisión exhaustiva de la metodología que aplican centros profesionales de tratamiento y rehabilitación en el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, así como de aquellas "granjas" y "anexos" de grupos asociados a los movimientos de 24 Horas de Alcohólicos Anónimos y de todos aquellos grupos que hacen este tipo de actividades en nuestro Estado; para lo cual es necesario conocer, a través de un censo diseñado con normatividad en confiabilidad y validez, lo siguiente:

- El número exacto de centros de tratamiento con metodología, personal y diseños profesionales.
- Su ubicación exacta, el marco teórico de aplicación en el proceso de tratamiento y rehabilitación, las certificaciones, entrenamientos, experiencia y preparación académica de los profesionales y adictos en recuperación que ahí trabajan.
- El número exacto de Granjas y Anexos de grupos asociados al movimiento 24 Horas de Alcohólicos Anónimos y de todos aquellos grupos similares existentes en nuestro Estado.
- Su ubicación exacta y la metodología que utilizan en los procesos de rehabilitación y tratamiento de alcohólicos y adictos a otras drogas.

2.- Se formularon comunicaciones dirigidas a la Secretaria de Salud del Estado y a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado conforme a la propuesta planteada por el Diputado Esteban Martínez Díaz sobre “Combate al Sarampión”, mediante el cual se determinó lo siguiente:

Primero. Con base en el artículo 107 de la Ley Estatal de Salud, esta Diputación Permanente envíe un exhorto a la Secretaría de Salud del Estado, para la elaboración de un programa temporal para la prevención de esta enfermedad.

Segundo. Túrnese el presente punto de acuerdo a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, para su seguimiento.

3.- Se turnó a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario la propuesta planteada por el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera sobre “La salud en Acuña”, comunicándosele, asimismo, el Punto de Acuerdo aprobado conforme a la misma en los siguientes términos:

ÚNICO: Que la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario tenga un acercamiento con la Secretaria de Salud, Doctora Bertha Castellanos, con el propósito de que se le proponga la necesidad de incrementar el respaldo que hoy se da desde la Secretaría a su cargo, para fortalecer la planta médica del Hospital General de la Secretaría de Salud en Acuña, con el fin de que se complete el personal médico que requiere este hospital para cubrir todos los turnos.

4.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Secretario de Planeación y Desarrollo del Estado y al Director General del Servicio Estatal del Empleo, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo que derivó de la propuesta planteada por la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, sobre “Desempleo en el Estado de Coahuila”, y mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Que este Congreso del Estado, a través de la Diputación Permanente, envíe al Servicio Estatal de Empleo, un atento oficio en el cual se le haga saber la preocupación externada con relación a un inminente despido masivo de trabajadores, para que en uso de sus atribuciones legales implemente acciones que eviten o aminoren los efectos del reajuste de personal que lleven a cabo empresas de nuestro Estado.

SEGUNDO.- Que le sea solicitada al C. P. Ignacio Diego Muñoz, Secretario de Planeación y Desarrollo del Ejecutivo Estatal, una reunión de trabajo con las Comisiones de Fomento Económico y de Trabajo y Previsión Social de este Congreso, con el propósito de que nos proporcione información relacionada con los programas que el Ejecutivo Estatal ha implementado para combatir el desempleo en Coahuila, incluyendo en la agenda de esta reunión el tema relativo a los incentivos para la inversión y el señalamiento de la disposición del Congreso del Estado, para contribuir al establecimiento de nuevas posibilidades en materia de empleo, en lo que se refiere al aspecto legislativo.

5.- Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, la propuesta planteada por el Diputado José Luis Triana Sosa sobre “Colonia Valle Oriente de Torreón”, comunicándosele, asimismo, el Punto de Acuerdo aprobado conforme a la misma en los siguientes términos:

ÚNICO: Túrnese esta Propuesta de Punto de Acuerdo a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas de este Congreso para su estudio y dictamen y para que, una vez que se tenga información suficiente, la Comisión esté en posibilidades de emitir un dictamen, que rendirá a la Diputación Permanente o, en su caso, al Pleno del Congreso.

6.- Se turnó a las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Gobernación y Puntos Constitucionales, la propuesta presentada por el Diputado Ramón Díaz Avila sobre “Problemática de Pemex”, comunicándosele, asimismo, el Punto de Acuerdo mediante el cual se determinó lo siguiente:

Turnar esta propuesta a las Comisiones de Fomento Económico y de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que se analice y se dictamine sobre lo planteado en la misma, considerando también la revisión del marco legal en cuanto a la competencia que como Estado se pudiera tener en un asunto de carácter federal y a la posibilidad de intervenir como interesados estatales para la revisión de las concesiones, a efecto de que, con base a lo que se dictamine, el Congreso resuelva sobre este asunto.

Por otra parte, se informa que se hizo del conocimiento de las instancias correspondientes, lo que se determinó conforme al Dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Fronterizos, con relación a dos Puntos de Acuerdo aprobados por los Congresos de los Estados de Hidalgo y Sonora, señalándosele a la mencionada Comisión, copia de los comunicados enviados al respecto.

A T E N T A M E N T E.
SALTILLO, COAHUILA, A 19 DE AGOSTO DE 2003.
EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

DIP. FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, se solicita al Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides, se sirva dar lectura al Informe presentado por la Comisión de Ecología sobre el trámite de diversos Puntos de Acuerdo que le fueron turnados. Tiene la palabra señor Secretario.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:

Informe de la Comisión de Ecología, sobre el trámite de diversos Puntos de Acuerdo.

**C. Diputado Fernando De la Fuente Villarreal
Presidente de la Diputación Permanente del
Congreso del Estado.**

Informe que rinde la Comisión de Ecología de su reunión Ordinaria de Fecha 11 de agosto de 2003 realizada en el la Sala Independencia del Recinto Legislativo Miguel Ramos Arizpe.

La Comisión de Ecología para dar trámite a diversos puntos de acuerdo que le fueron turnados y se desarrolló bajo el siguiente:

Primer Punto. Lista de asistentes.

Segundo Punto. Problemática del Río Sabinas.

Tercer Punto. Jornada Permanente para abatir el Rezago Legislativo.

Cuarto Punto. Acciones en favor de los habitantes del Ejido La Flor de Jimulco.

Quinto Punto. Condiciones en las que se encuentran los lotes baldíos en la Entidad.

Sexto Punto. Bosque Venustiano Carranza.

Séptimo Punto. Construcción de Presas en la Entidad.

Octavo Punto. Condiciones de los Arroyos de la Entidad.

Noveno Punto. Fideicomiso para el Tratamiento y Remediación de los Niños con Plomo en el Municipio de Torreón.

Décimo Punto. Contaminación de aire en la Región Laguna (ladrilleras).

En Cumplimiento del desahogo del primer Punto del Orden del día se informa que la reunión se efectuó con la presencia de los CC. Diputados: José Luis Triana Sosa, Samuel González Pérez, Gregorio Contreras Pacheco, Salomón Juan Marcos Issa y Ramón Díaz Avila.

En relación al segundo punto, y una vez que se analizó el Punto de acuerdo en la que se encomienda a esta comisión el que se organice en estrecha coordinación con la Presidencia Municipal de Sabinas Coahuila, una reunión en la que estén presentes los integrantes de la asociación que busca cuidar la cuenca del Río Sabinas, los Delgados de SEMARNAT y CONAGUA y el Instituto Estatal de Ecología, para que se asuman compromisos puntuales que lleven a tomar medidas en tomo a la protección de esta cuenca.

Esta comisión resuelve:

Primero.- Que es competente para conocer el Punto de Acuerdo que le fue turnado.

Segundo.- Que una vez que fue analizado, acuerda enviar comunicados a las dependencias señaladas a fin de que se proporcione información de las acciones que se realizan para la protección de la Cuenca del Río Sabinas.

Tercero.- Que de igual forma se le envíe a las direcciones de Ecología de los Municipios de Sabinas y de San Juan de Sabinas, para que se le informe a esta Comisión de los acuerdos a que han llegado con la asociación de ciudadanos señalada en el punto de acuerdo en comento, así como las acciones que las Presidencias Municipales realizan en torno a la protección de la Cuenca del Río Sabinas.

Cuarto.- Que una vez que se cuente con la información solicitada esta comisión de considéralo pertinente, convocara a la reunión solicitada.

En Cuanto al Tercer Punto del Orden del día, en el que se instruye alas diferentes Comisiones Permanentes, para que se inicie un proceso de revisión de las leyes y códigos que se ubiquen dentro de su ámbito de competencia, bajo la coordinación de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con el apoyo de las estructuras del propio Congreso del Estado, para detectar las deficiencias en cada una de ellas.

Esta comisión resuelve abrir un periodo de un mes para que los integrantes de la misma realicen un estudio de la legislación local en materia de ecología, para que se propongan las modificaciones que consideren procedentes y en base a las propuestas que se realicen esta comisión se aboque ala redacción de la propuesta legislativa que corresponda.

En lo relacionado con el Cuarto Punto del Orden del Día, en el que se turna a esta comisión el punto de acuerdo propuesto por el Diputado Miguel Mery Ayup planteado a la Diputación Permanente en el que se propone se realicen acciones a favor de los habitantes de la Flor de Jimulco.

Esta comisión acuerda:

Primero.- Solicitar a La Presidencia Municipal de Torreón a través del Diputado José Luis Triana Sosa, copia del expediente por el medio del cual se decreta a la Región de la Flor de Jimulco como Zona Protegida. para conocer los pormenores de la declaratoria correspondiente.

Segundo.- En cuanto a los numerales Primero, Tercero y Cuarto del Punto de Acuerdo propuesto; esta Comisión estima que no es competencia de la misma atender los planteamientos formulados por tratarse de asuntos que nada tienen que ver con las funciones de la Comisión de Ecología. Puesto que en ellas se plantea problemas relacionados con los cobros de energía eléctrica, abastecimiento de agua potable y asambleas que realiza la Procuraduría Agraria, por lo que se le solicita a la Diputación Permanente, realice el turno a la Comisión Correspondiente.

En lo que corresponde al quinto Punto del Orden del Día, relativo a las condiciones en que se encuentran los lotes baldíos en la entidad.

Esta Comisión considera pertinente:

Primero.- Enviar a los ayuntamientos un comunicado en el que se le solicite que conforme a las facultades y atribuciones que le confiere el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 158-U de la Constitución Política del Estado y demás relativos del Código Municipal, aplique puntualmente los reglamentos que se tengan aprobados para regular las condiciones en que se deben encontrar los lotes baldíos en cuanto a seguridad e higiene, en su jurisdicción territorial.

Segundo.- Se solicite de igual manera que tomando en consideración las características propias de cada municipio, a los que no cuenten con disposiciones reglamentarias en esta materia, se aboquen a la tarea de diseñar y aprobar su reglamento respectivo.

En cuanto al tratamiento que se le dio al sexto punto del Orden del Día, consistente en el turno a esta comisión del Punto de Acuerdo relativo al Bosque Venustiano Carranza de la Ciudad de Torreón.

La Comisión de Ecología acuerda:

Primero. Que se tiene conocimiento que en la actualidad se están realizando acciones para el mejoramiento, reforestación, equipamiento y remozamiento del Bosque Venustiano Carranza, mismas que están a cargo de un patronato.

Segundo.- Solicitar a la Presidencia Municipal de Torreón, copia del Proyecto que se esta realizando en el mencionado lugar de esparcimiento.

Con relación al séptimo punto del Orden del Día, correspondiente al Punto de Acuerdo planteado por el Diputado Jesús de León Tello, en el que se plantea se solicite al Ejecutivo Federal ya los Ejecutivos de los Estados de Coahuila, así como a la Comisión Nacional del Agua, ya la Secretaria de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado, se informe a esta Soberanía, qué estudios han realizado las dependencias a su cargo sobre la posible construcción de las presas El Realito, El Tigre y Cañón de Calabazas, las cuales se ubicarán en las zonas de la Sierra de Jimulco, entre las Entidades de Durango y de Coahuila.

Se informa a esta Diputación Permanente, que la Gerencia Regional Cuencas Centrales del Norte de la Comisión Nacional del Agua, mediante oficio N° B00.00.R008 de fecha 28 de Julio del presente enviado a la C. Ing. Sandra Herrera Flores, Gerente de Atención Social y Legislativa de la Subdirección de Programas Rurales y Participación Social de las oficinas Centrales de la Citada Dependencia, en la Ciudad de México D.F. con Copia a este Congreso del Estado, remite informe mediante el cual se da a conocer los estudios realizados para los proyectos " El Tigre " ubicado en el municipio de San Juan de Guadalupe, Durango y " Cañón de la Cabeza " ubicado en los Municipios de Simón Bolívar, Durango y Torreón, Coahuila. De igual forma de los Estudios Realizados en " El Realito" ubicado a 11 Kilómetros aguas arriba de la población denominada la Flor de Jimulco del Municipio de Torreón, Coahuila. Asimismo se señala que tales proyectos se han dado a conocer a la ciudadanía, a través de reuniones publicas, con el objeto de que esta manifieste sus opiniones.

Sin embargo esta comisión considera procedente Convocar a una reunión en la que se invite a Conagua ya la Secretaria de Fomento Agropecuario a fin de que se profundice en el conocimiento de los estudios efectuados y en la factibilidad de los Proyectos.

Sirva el presente señalamiento para que sea considerado por la Comisión de Fomento agropecuario al tomar su resolución o dictamen en relación al Punto de Acuerdo en comento, en virtud de que fue turnado a las comisiones unidas de Ecología y Fomento Agropecuario, reiterando el compromiso de estar pendientes de la convocatoria que se haga para que en forma unida se le dé el tramite correspondiente.

En lo concerniente al Octavo Punto del Orden del Día relativo al Punto de Acuerdo aprobado por la Diputación Permanente en el sentido de hacer una recomendación a los tres niveles de Gobierno, para que a través de sus dependencias competentes, se implemente para Coahuila un programa emergente de limpieza, señalización, canalización y mantenimiento de arroyos de la entidad que se encuentren cerca de caminos y casas habitación, con el propósito de prevenir las catástrofes que se presentan en época de huracanes.

Esta Comisión respalda el Acuerdo aprobado por la Diputación Permanente y solicita se le informe ¿si ya se envió la recomendación aludida y cual es la respuesta obtenida por las dependencias involucradas? Para que una vez que se tengan se convoque a las Comisiones Unidas de Ecología y Asuntos Municipales y darle debido cumplimiento a la instrucción girada por esta Diputación Permanente.

Para que esta comisión tenga más elementos a la hora de resolver lo relacionado con el Noveno Punto del Orden del día en el seno de las comisiones unidas de Ecología, Salud y Desarrollo Comunitario, esta

comisión resuelve, que no es la Empresa Peñoles la responsable de informar sobre los egresos del Fideicomiso creado para dar atención a las personas afectadas con altos niveles de plomo, sino que los responsables de esta información son los Integrantes del Fideicomiso, por lo que se acordó, sostener una platica con ellos para solicitar el informe requerido. Reunión o plática ala que se invitara a los integrantes de la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario.

En cuanto al décimo punto del orden del día relacionado con la contaminación que provocan las ladrilleras en la región laguna, esta comisión está ala espera de que las comisiones de salud y desarrollo comunitario y la comisión de Desarrollo Social estén en condiciones de que se realice la reunión como comisiones unidas para darle el debido tratamiento al punto de acuerdo remitido para tal efecto.

Por lo que se solicita al Presidente de la Gran Comisión que en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 37 numerales 3 y 8 y demás relativos de la ley orgánica, gire las instrucciones necesarias para que se soliciten los informes, se envíen los comunicados o se soliciten las comparecencias o invitaciones a las diferentes dependencias que se desprenden del presente informe.

Atentamente

Por la Comisión de Ecología:

Diputado Salomón Juan Marcos Issa.
Diputado Samuel González Pérez.
Diputado José Luis Triana Sosa.
Diputado Gregorio Contreras Pacheco.
Diputado Ramón Díaz Avila. Coordinador.

Saltillo, Coahuila a 11 de Agosto de 2003

Eso es todo, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Esta Diputación Permanente queda enterada del informe presentado por la Comisión de Ecología y se dispone que la Oficialía Mayor lo revise para precisar lo que debe realizarse para atender lo solicitado al final de dicho informe, sometiendo al acuerdo de la Presidencia de la Gran Comisión lo que corresponda.

Pasando al siguiente Punto del Orden del Día, a continuación se solicita al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo, se sirva dar lectura al oficio enviado por la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, con relación a la entrega del Informe de Actividades de dicho organismo, correspondiente al período septiembre 2002-agosto 2003. Tiene la palabra Diputado Secretario.

Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:

Dip. Lic. Abraham Cepeda Izaguirre.
Presidente de la Gran Comisión del
H. Congreso del Estado.
Presente.-

Conforme a lo establecido por el artículo 27, inciso C y J de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, de la manera más atenta solicito a usted, se fije día y hora en la agenda de ese H. Congreso para hacer entrega del Informe de Actividades del Período Septiembre 2002-Agosto 2003, del organismo público defensor de Derechos Humanos que presido.

Lo anterior, con el fin de dar cabal cumplimiento al precepto ya mencionado, agradeciendo la atención que brinde a esta petición.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
Saltillo, Coahuila, a 5 de agosto de 2003.

Licenciada Miriam Cárdenas Cantú.
Presidenta.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

En atención a lo solicitado por la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, esta Presidencia propone que se fije como fecha y hora para la entrega del informe de actividades de dicho organismo las doce horas del día 9 de septiembre del 2003, por lo que se somete a votación dicha propuesta, solicitándose a las Diputadas y Diputados que mediante votación económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto. Pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo que tome nota e informe sobre el resultado de la votación. Los que estén a favor, manifestarlo en este momento.

Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:

8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la propuesta formulada por esta Presidencia, por lo que se dispone que lo acordado se comunique a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila para los efectos procedentes, así como a los integrantes de la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños y a los demás integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura, para su conocimiento y consideración de su asistencia.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente Punto del Orden del Día correspondiente a intervenciones de Diputadas y Diputados, en primer término se concede la palabra a la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre "Publicidad en el deporte infantil". Tiene la palabra Diputada.

Diputada Hilda Esthela Flores Escalera:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Compañeros Diputados;
Señoras y señores:

Para nuestras niñas y niños el juego y el movimiento son elementos indispensables de su infancia, ya que les ayuda al desarrollo físico y emocional, porque durante la actividad desarrollan cualidades psíquicas importantes como la seguridad, la toma de decisiones, la disposición al riesgo, la autoconfianza y además, la convivencia familiar.

El deporte infantil ayuda a descubrir y desarrollar el movimiento, debe estar supervisado por un especialista en la materia para aplicar las cargas de ejercicio según la edad, conocer la etapa de su crecimiento así como sus necesidades; el deporte debe ser placentero, un elemento de superación personal.

Es por ello que practicar el deporte siempre ha sido una buena solución para motivar a los niños a algo tan sencillo como es que se muevan, se aparten de la televisión, y logren los objetivos mencionados que les permitirán tener un desarrollo integral que en estos tiempos de estrés es muy importante para su formación.

Los beneficios de una práctica deportiva bien llevada o niños y niñas son evidentes: buena salud, actividades motoras mejor coordinadas y conocimiento de lo que su cuerpo realmente puede hacer, factores determinantes para que el deporte, de manera integral, forme individuos aptos y felices.

En la entidad se promueven diversas competencias deportivas que buscan la integración de la infancia de modo sano, integrando los valores familiares que deben prevalecer y apoyando siempre la superación de quienes deciden transitar por esta área de oportunidad, ya que el deporte puede constituir una forma de vida profesional.

Sin embargo, el bombardeo de la publicidad que es colocada en los eventos deportivos, tales como mantas, toldos, bardas y propaganda en general, en ocasiones consiste en publicitar productos que no corresponden a un desarrollo sano de los niños y niñas, dichos productos están catalogados como perjudiciales para la salud y sin embargo, su mensaje es encontrado en eventos infantiles.

Las bebidas embriagantes que con sus anuncios invaden todas las áreas destinadas para la práctica del deporte infantil, han venido a ser una constante acción nociva para los infantes que al recibir su publicidad son inducidos a su consumo, mismo que les ocasiona alteraciones graves en la salud física y mental.

Los menores de edad están en pleno desarrollo, que se ve mermado por la contradictoria información que ellos reciben: por un lado el fomento del deporte y por el otro, la opción del consumo de bebidas con contenido alcohólico que los daña, ya que no basta con decir que su consumo es nocivo para la salud, es necesario des motivar dicho consumo sobretodo en la infancia.

Cabe recordar que el alcohol y el deporte no se conjugan, por lo que ante ustedes compañeros diputados, presento el siguiente,

Punto de Acuerdo:

Primero. Que esta Diputación Permanente envíe una respetuosa recomendación al Instituto Estatal del Deporte, en la cual le solicite que en lo sucesivo restrinja de permitir la colocación y promoción de bebidas alcohólicas en los eventos deportivos infantiles que se lleven a cabo en el estado.

Segundo. Que se envíe una respetuosa comunicación a los Ayuntamientos de la entidad mediante la cual esta Diputación Permanente manifieste la preocupación por el desarrollo sano de las niñas y niños, y los invite a que en lo sucesivo no permitan la colocación y promoción de bebidas alcohólicas en los eventos deportivos infantiles que se lleven a cabo en el municipio.

Tercero. Que se reproduzca este Punto de Acuerdo y se envíe a los demás congresos estatales, con el fin de que implementen esta acción efectiva a favor de la niñez mexicana.

Cuarto. Este punto de acuerdo sea enviado a la Comisión para el Desarrollo de la Juventud y el Deporte, para su puntual seguimiento.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 de la Constitución Política de Coahuila, 17 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y primero fracción sexta, de la Ley del Deporte para el Estado de Coahuila.

**Por el Grupo Parlamentario "Luis Donaldo Colosio Murrieta"
del Partido Revolucionario Institucional.**

**Diputado Miguel Felipe Mery Ayup.
Diputado Hugo Héctor Martínez González.
Diputada Hilda Esthela Flores Escalera.**

Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muchas gracias. Se somete a consideración el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que se señala a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, se sirvan manifestarlo levantando la mano a fin de registrar su participación. Tiene la palabra el Diputado José Luis Triana Sosa.

Diputado José Luis Triana Sosa:

Con el permiso Diputado Presidente.

Compañeros Diputados;

Estimado público asistente:

Nada más para felicitar el entusiasmo que se ha puesto en este Punto de Acuerdo, yo siento que es serio y grave el problema de la difusión de las bebidas alcohólicas en todos los aspectos, sin embargo, en este caso nos adherimos al Punto de Acuerdo que plantea a la Diputación la Diputada y los compañeros Diputados y por lo tanto estamos a favor de que se promueva bastante nuestro rechazo a la publicación de bebidas alcohólicas. Muchas gracias.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

¿Alguna otra intervención con respecto a este tema?.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que solicito a los integrantes de la Diputación Permanente, en forma económica, se sirvan manifestar la intención de su voto. Asimismo al Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación. Los que estén a favor, manifestarlo en este momento.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:

Diputado Presidente: son 8 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo propuesto en este caso, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Gregorio Contreras Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, para plantear una propuesta de un Punto de Acuerdo sobre "El fomento agropecuario".

Diputado Gregorio Contreras Pacheco:

Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados:

El 28 de abril del presente año se firmó el Acuerdo Nacional para El Campo entre el Ejecutivo Federal y las organizaciones campesinas y productores de México. Quizá el logro más importante en este acuerdo es la inclusión de los productores en la toma de decisiones en el sector agropecuario.

Por el bien del campo mexicano esperemos que esto no se quede nuevamente en palabras y en realidad los actores participantes asuman sus responsabilidades y se logre la reactivación tan necesaria de nuestro campo mexicano.

En este acuerdo formado por 16 principios rectores, resaltan el principio de paridad, la soberanía y seguridad alimentarias, la sustentabilidad y mercado interno, cadenas productivas, el ordenamiento de los mercados, participación e inclusión social, transparencia y rendición de cuentas. Así mismo el acuerdo se compone de 282 puntos que exponen las reformas estructurales que se requieren para enfrentar el grave deterioro de amplios sectores de la producción y la sociedad rural y en donde se detallan los principios rectores.

En el principio de inclusión es clara la importancia que se le da a los productores y la sociedad organizada, así como la participación de los tres poderes gubernamentales.

Al respecto los integrantes de esta Fracción Parlamentaria nos preocupan las acciones que al respecto se están llevando en el Estado, en particular la Secretaría de Fomento Agropecuario.

Desde nuestro punto de vista en el tiempo que lleva la administración actual, las acciones de la Secretaría de Fomento Agropecuario, se han encaminado a la administración de los recursos de los programas federales, con acciones exitosas aisladas, sobre todo en iniciativas presentadas por los productores medianos o grandes del Estado.

Los avances en el sector social del campo no son significativos, conformándolos con apoyos que más que transformar su entorno y expectativas, sirven solo como paliativos para sobrellevar su precaria situación.

Al respecto esta dependencia, se ha caracterizado por la ausencia en la presentación de programas que realmente reactiven la producción de este sector tan importante y mayoritario de nuestro Estado.

Como ejemplo, tenemos a los productores de las zonas más inhóspitas y con mayores desventajas climatológicas de nuestro Estado, los que procesan el guayule, los recolectores de orégano, los de agricultura de temporal, los ixtleros, candelilleros y los ganaderos de especies menores (cabras).

Sus protestas se siguen escuchando y aun con que algunos de estos productos son altamente cotizados en el mundo, no se ven resultados de impacto de las acciones que al respecto este llevando esta dependencia.

Por eso pensamos que es necesario reforzar y darles un giro alas prácticas que se realizan hacia este sector tan desprotegido, es necesario estar más cerca de estos productores, acompañarlos de manera puntual, desde la elaboración de proyectos, como del seguimiento de cada una de las actividades necesarias para su concreción y éxito.

Al respecto es imprescindible iniciar campañas que promocionen sus productos, se realicen estudios de mercado que aseguren su comercialización.

Pero además de elevar su productividad, calidad de sus productos y apoyo a su comercialización, es necesario complementar su actividad con programas que eleven su calidad de vida, en su salud, en su vivienda, educación y acceso a los servicios primarios.

En lo referente a comercialización, en esta administración se decidió crear, dentro de esta dependencia, la Dirección de Comercialización Agropecuaria, la cual hasta la fecha ha pasado sin pena ni gloria ¿cómo exigirle a un Director, una subdirectora y una secretaria, que desarrollen, las diversas acciones de una de las áreas más importantes y la cual representa el último de los problemas de los productores, que es vender su cosecha.

Por poner un ejemplo, el que este año la mayoría de los productores de melón de la Región Lagunera, específicamente los de Matamoros, hallan vendido su producto a un precio promedio de 2 pesos, no obedeció a las acciones emprendidas por esta Secretaría, y me refiero a la empacadora, establecida en este municipio, ya que el grueso de la cosecha se comercializa según la costumbre, con los intermediarios, que ante la alta demanda del producto, no tuvieron otra alternativa que ofrecer buenos precios.

Otro aspecto relevante, es que de acuerdo con la investigación realizada por el Sistema de Investigación Económica del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), seis de los 10 productos con más ventajas competitivas, se producen en Coahuila, solo que en superficies muy pequeñas. La calabacita, el melón, la sandía, el brócoli, el pimiento morrón y el tomate han experimentado un crecimiento en sus exportaciones mayor al 40%.

Tal vez sea momento de fortalecer esta área, ya que gran parte de los principios rectores y de la misma actividad agropecuaria se resolvería con una adecuada comercialización de los productos del campo.

Los miembros de la Fracción Parlamentaria "Evaristo Pérez Arreola", coincidimos con lo planteado en el Acuerdo Nacional para el Campo. Pero es necesario reforzar aspectos como los siguientes:

Las instituciones responsables del fomento de la actividad agropecuaria deben recuperar la confianza de los productores del campo, con acciones que eleven la rentabilidad del campo y se alejen de objetivos políticos.

Es necesario esforzarse al máximo en la organización de los productores, y así aprovechar las economías de escala, la regionalización de los mercados, el establecimiento de zonas libres y de baja prevalencia de plagas y enfermedades.

Establecer acciones encaminadas a la capacitación y organización para la comercialización en temas como la inocuidad alimentaria, en el uso de denominaciones de origen, marca colectiva e identificación de procedencia geográfica.

- * El establecimiento de los estándares de calidad de nuestros productos.
- * La realización de un estudio que nos refleje la situación real en el campo.
- * La promoción de los productos con ventajas comparativas, en el extranjero.

Estas son algunos de los aspectos fundamentales para despegar y elevar la competitividad del campo.

Tomando en cuenta estas consideraciones se propone el siguiente,

Punto de Acuerdo:

Unico. Que a través de la Comisión de Fomento Agropecuario, el Secretario del ramo, informe a este Congreso, sobre las acciones que plantea para contrarrestar los efectos de la crisis en el campo de Coahuila, sobre todo en el sector social.

Saltillo, Coahuila, a 19 de Agosto de 2003.

Por la Fracción Parlamentaria "Evaristo Pérez Arreola"

**Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera.
Dip. Gregorio Contreras Pacheco.**

Es cuanto. Muchas gracias.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Se somete a consideración el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que se señala a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, se sirvan manifestarlo levantando la mano, a fin de registrar su participación. Tiene la palabra el Diputado José Luis Triana Sosa.

Diputado José Luis Triana Sosa:

Con el permiso de la Presidencia.

Diputado Presidente y compañeros Diputados:

Nada más para hacer una pequeña observación en cuanto al Punto de Acuerdo, quizá no tengamos facultades para pedir un informe pero si solicitar respetuosamente, sería ese el aspecto de la observación.

Y en segundo término, por supuesto que estamos de acuerdo, porque este, yo siento que la visión que maneja precisamente el Secretario, que es el Doctor Salinas Aguilera, precisamente es el de mediante acciones permitir y eficientar los recursos e incrementar la productividad en forma sostenida del campo coahuilense.

Siento que el Punto de Acuerdo está muy bien, este, encaja muy bien en lo que están pidiendo los de la Fracción Parlamentaria de la UDC, por lo tanto, es importante conocer en virtud de lo comentado y por ende conocer las acciones que se están desarrollando en el campo. Gracias.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muchas gracias Diputado. ¿Alguna otra intervención con respecto a este tema?.

La propuesta que hace el Diputado José Luis Triana Sosa es un pequeño cambio en la redacción del Punto de Acuerdo, de tal manera que se incluya la palabra *respetuosamente solicite*, o sea, quedaría de esta forma, para ponerlo a su consideración:

Que a través de la Comisión de Fomento Agropecuario, el Secretario, se solicite respetuosamente al Secretario del ramo, informe a este Congreso sobre las acciones que plantea para contrarrestar los efectos de la crisis en el campo de Coahuila, sobre todo en el sector social.

Creo que eso incluye la propuesta que hace el Diputado. ¿Hay alguna otra intervención con respecto a este tema?.

¿Diputado Contreras Pacheco, está usted de acuerdo con que se incluya esa modificación?. Muy bien.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación el Punto de Acuerdo planteado, por lo que se suplica también al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo que se sirva tomar nota e informe sobre el resultado de la votación. Los que estén a favor, manifestarlo en este momento.

Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:

8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo propuesto en este caso, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

A continuación, se solicita al Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides, se sirva dar lectura a la Lectura de una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo, sobre “desayunos escolares”.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:

C. Diputado Fernando de la Fuente Villarreal.

**Presidente de la Diputación Permanente
del Honorable Congreso del Estado.**

Ramón Díaz Avila, Diputado ante esta Quincuagésimo Sexta Legislatura, con las facultades que me otorga el Artículo 17 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito por medio del presente escrito, solicitar a esta Diputación Permanente la aprobación de un Punto de Acuerdo que sustento a través de la siguiente:

Exposición de motivos

Ha iniciado un nuevo ciclo escolar y con ello las preocupaciones de miles de padres y sobre todo madres de familia que día con día se enfrentan a la necesidad de poder solventar los diferentes gastos que resultan de la educación de sus hijos, como la compra de uniformes, calzado, ropa. materiales escolares, gastos de traslado y alimentación adecuada.

Compromisos económicos que difícilmente pueden sufragar sobre los raquíuticos sueldos que reciben la gran mayoría de las y los trabajadores de nuestro Estado, más grave resulta hacerle frente a estos gastos a quienes por diversos motivos principalmente por el fenómeno del desempleo, no cuentan con un ingreso regular.

Consientes estamos y saludamos el esfuerzo que hace el Gobierno del Estado para dotar de desayunos escolares, una gran cantidad de alumnos que viven en sectores con un considerable grado de marginalidad, principalmente en las áreas que se encuentran en las orillas de los más importantes centros urbanos de nuestra entidad y en algunas comunidades rurales.

De igual forma reconocemos que en años anteriores ha resultado de gran apoyo los programas implementados por la Secretaría de Educación Pública, en la distribución de paquetes escolares tanto para alumnos como para maestros, de los diversos planteles educativos. De igual forma el otorgamiento de becas es de gran beneficio para los alumnos y sus familiares, lo que les brinda la oportunidad de darle continuidad a sus estudios.

Por lo que nos pronunciamos a favor de que se continúe con la aplicación de estos programas y en cuanto a los desayunos y comidas escolares es necesario se amplíe su cobertura, pues debido a las graves crisis que se han presentado en las cuestiones del empleo, más familias se han sumado a las esferas de pobreza y marginación.

Por todo lo anterior someto a la consideración de esta Diputación Permanente el siguiente:

Punto de Acuerdo:

Único.- Instrúyase a la Comisión de Educación para que solicite información de la cobertura que tendrá en este año escolar los programas de desayunos y comidas escolares, así como la distribución de paquetes escolares y el otorgamiento de becas. Solicitando de igual manera se incrementen sus alcances.

Atentamente.

Diputado Ramón Díaz Avila.

Eso es todo Presidente.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Se somete a consideración el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que se señala a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, se sirvan manifestarlo levantando la mano a fin de registrar su participación.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que solicito a la Diputada y Diputados que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto. Pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación. Los que estén a favor les pido que lo manifiesten en este momento.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:

Diputado Presidente: son 8 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo propuesto en este caso, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Esteban Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre “cuidado de las áreas verdes”.

Diputado Esteban Martínez Díaz:

Con su venia, Diputado Presidente.

Compañera Diputada, compañeros Diputados:

El proceso de urbanización de la sociedad contemporánea, generó el uso y la explotación desmedida de los recursos naturales; las manchas urbanas desbordaron los límites de sus desplazamientos provocando un deterioro y el desequilibrio ambiental del medio o espacio natural.

Por su uso, el área verde urbana cumple una función ambiental de importantísimo valor ecológico, estas áreas son consideradas los pulmones de las ciudades, las cuales, a través de la vegetación que en ellas se contiene purifican el aire, permiten la recarga del manto acuífero y sirven de eslabón entre el hombre de la ciudad y la naturaleza.

Las condiciones climatológicas de la actualidad nos muestran que no debemos retar a la naturaleza, por el contrario, hay que respetarla y apoyarla para que nuestras ciudades puedan respirar y su clima no sea tan extremo. Con tanto asfalto es imposible evitar que las temperaturas continúen subiendo y siendo causa de mortandad de niños y adultos mayores.

Cuando tratamos de dar una justificación de los beneficios que representa un parque, nos podemos referir a sus usos de tipo ecológico y social. Sin embargo la funcionalidad de éstos estará basada al criterio o la finalidad directa para la que fue creado, siendo que en realidad trae aparejados otros beneficios no fáciles de percibir por medio de nuestros sentidos pero indispensables para tener una mejor calidad de vida.

Se ha comprobado que los árboles reducen la contaminación del aire, ya que los árboles funcionan como cuencas biológicas que continuamente asimilan la contaminación natural o la inducida por el hombre. Los árboles son la principal cuenca terrestre para absorber la contaminación en zonas templadas.

La creciente demanda de estos espacios estará condicionada por la ascendiente dinámica de población que en este sentido pueden ser incluso ser parte de las estrategias para abatir problemas graves como la drogadicción y la delincuencia, debido a que la población podrá tener espacios que ocupar para realizar actividades que mantengan en armonía a la comunidad.

En nuestro tiempo, estos movimientos se han visto obstaculizados por varios factores, uno de ellos físico: en las colonias no hay espacio para que nuestros niños puedan moverse y ejercitarse; las casas, de la mayoría de los ciudadanos son pequeñas, en las calles el tráfico vehicular pone en peligro la vida de los infantes y la inseguridad ha provocado temor hasta para ir a un parque.

Por lo expuesto ante ustedes compañeros Diputados, y con fundamento en los artículos 64 de la Constitución Política de Coahuila, 17 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, someto a su consideración el siguiente:

Punto de Acuerdo:

Primero. Que esta Diputación Permanente envíe un respetuoso comunicado a los Ayuntamientos de la entidad, para que en uso de sus facultades otorgadas en el Código Municipal, promuevan la creación y cuidado de las áreas verdes municipales.

Segundo. Que el presente Punto de Acuerdo sea enviado a la Comisión de Ecología para su seguimiento.

**Por el Grupo Parlamentario "Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta"
del Partido Revolucionario Institucional.**

Atentamente,

Diputado Samuel González Pérez.

Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Se somete a consideración el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que se señala a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, se sirvan manifestarlo levantando la mano a fin de registrar su participación. Tiene la palabra el Diputado Rubén Francisco Rentería.

Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez:

Con el permiso de la Presidencia.

Compañeros Diputados:

Creo que este punto es muy importante sobre todo en los actuales momentos que vive nuestra vida, hemos escuchado como los problemas ecológicos en el mundo causan estragos, como en lugares lejanos y cercanos cada día los trastornos climáticos son mayores, y a veces, con la idea de que grandes males no los podemos resolver en lo particular, los dejamos pasar, nos alejamos de la solución de los problemas y pensamos que son soluciones que deben tomarse a una escala mayor.

Sin embargo, por ahí he visto algunos slogan que dicen que nuestro mundo empieza en nuestra casa y es necesario que acciones pequeñas conformen acciones grandes para poder solucionar los problemas.

El punto que plantea el compañero Samuel, creo yo que es muy importante, por dos razones: La primera, porque hemos visto quienes hemos participado en ayuntamientos anteriormente o quienes

hemos estado en un ámbito cercano a la autoridad como las leyes de los asentamientos humanos exigen que existan áreas verdes en cada asentamiento que se crea.

Sin embargo, muchas de las ocasiones esto se convierte en letra muerta puesto que a estas áreas verdes o a estar áreas que deben ser destinadas a áreas verdes se les dan otros usos, se empiezan a solicitar para áreas comunales de muy diversos tipos, se empiezan a otorgar con la complacencia de la autoridad municipal porque ello implica el no darles atención, ello implica el dejarlo para que otros hagan la labor en ellas y entonces, nos convertimos en cómplices del ecocidio que estamos cometiendo.

Creo yo que nuestra familia, nuestros hijos, la sociedad a la que representamos, exige que hagamos lo que tengamos que hacer y yo creo que a parte de hacer una recomendación como está manifestado en el Punto de Acuerdo, debemos de convertirnos en vigilantes permanentes, de que los ayuntamientos cumplan con las áreas establecidas para áreas verdes y si existe la necesidad de donar áreas para otras actividades comunales, se busque que no sea en detrimento de estas pocas áreas verdes en las cuales nosotros tenemos que participar.

Yo creo que este es el momento de que lo hagamos, después va a ser muy triste para que nos estemos lamentando, son puntos que aparentemente pasan desapercibidos y sin embargo, si nosotros no ponemos nuestro granito de arena nadie lo va hacer, estamos en la tribuna en donde el estado debe de escucharnos y podemos pedirle respetuosamente, pero también exigir que se cumpla lo establecido en la Ley de Asentamientos Humanos.

Creo yo que este punto debe ser aprobado y no solamente aprobado, sino debemos de darle un seguimiento apropiado para cumplir con nuestro cometido que nos fue encomendado por la sociedad. Es todo señor Presidente.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

¿Alguna otra participación con respecto a este tema?. Tiene la palabra el Diputado Esteban Martínez.

Diputado Esteban Martínez Díaz:

Con su permiso, señor Presidente.

Apoyando la observación que hace el compañero Rubén Rentería, yo me permitiría hacer una recomendación a los... que hiciéramos una recomendación a los ayuntamientos en el sentido de que actualmente se están llevando a cabo diferentes obras en todo el estado, en donde vialidades, este, han sido cambiadas por otras nuevas e inclusive se han tomado esas vialidades para ser otorgadas a diferentes particulares por alguna razón, yo me permitiría que se hiciera una observación para que las vialidades que ya no se utilizaran se usaran como áreas verdes a favor del municipio.

Y también quisiera hacer una observación, en la Secretaría de Fomento Agropecuario así como en lo que es el Instituto de Ecología, se encuentran miles de árboles en sus viveros que en ocasiones no son repartidos a los ayuntamientos, me gustaría que algunas de las comisiones que le correspondan se abocaran a ver la posibilidad de que esos árboles fueran entregados a los ayuntamientos para reforestar las áreas verdes que ellos tienen. Es cuanto, señor.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

¿Alguna otra intervención con respecto a este tema?.

Si me permiten, yo quisiera hacer una consideración sobre este Punto de Acuerdo. Efectivamente, la ley establece que en los fraccionamientos el 15% del área vendible sea destinada a áreas municipales, que inclusive en la ley le llaman de donación, áreas... pero... y no establecen que sean áreas verdes, en realidad el propósito de eso es que sean áreas para servicios comunes, donde se pueda probablemente instalar una escuela, una clínica, un centro comunitario o una casa de la colonia, una iglesia y cosas por

el estilo, es decir, cuestiones que de alguna manera sean de utilidad para todos los vecinos, es decir, y puedan servir para los servicios, pero no se establece propiamente que sean áreas que tengan, es decir, que sean destinadas a áreas verdes.

Por otro lado, yo he observado que con frecuencia, en los proyectos de fraccionamiento que se proponen, los terrenos más malos son los que se destinan a las áreas comunes, es decir, hacen su proyecto, hacen su proyecto de fraccionamiento y en muchos casos las cuchillas, los sobrantes, los que están en condiciones difíciles, los que en muchas se inundan o por donde pasan o forman arroyos y cosas por el estilo, son las que se destinan precisamente a estas áreas y cuando se plantea un fraccionamiento en ocasiones se dice: y tiene tanto terreno para área verde, pero la realidad es que no tiene nada de área verde, lo que tiene son algunos terrenos baldíos que más que resolver un problema para los habitantes, representan un problema en sí mismos porque son, están constantemente sucios y no aportan absolutamente nada para la comunidad, con excepción de que es una reserva territorial que esta ahí, pero que en muchas ocasiones son los sobrantes y es realmente pues lo mas malo que hay en esa parte de ahí.

Yo quisiera hacer una propuesta, que este punto por la importancia que tiene, además de que se turne a la Comisión de Ecología se turne a la Comisión de Obras Públicas para que se analice ese asunto, para que se discuta, para que los Diputados pues puedan de alguna forma analizar este punto, se pueda estudiar más a fondo y eventualmente se pueda llevar a buscar la posibilidad tal vez de ver más a fondo sobre estos temas y que pudiésemos hacer alguna propuesta.

Por esto es que y recogiendo los comentarios que también hace el Doctor Esteban Martínez, yo quisiera proponer que además de que se pase a la Comisión de Ecología, se envíe de manera independiente, es decir, quisiera hacer la aclaración que no como comisiones unidas, que cada una haga su trabajo porque creo que el tema es válido, entonces, se envíe también a la Comisión de Obras Públicas, que es la Comisión que de alguna manera que tiene que ver con el asunto de los asentamientos humanos y desarrollo urbano.

Ese es mi comentario, si hay alguna otra, tiene la palabra el Diputado Rubén Francisco Rentería.

Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez:

Con el permiso de la Presidencia.

Para aclarar solamente una circunstancia que de hecho se da y que es importante dejarla bien asentada. Cuando se crea un fraccionamiento o que se formaliza un fraccionamiento, es cierto, el 15% se destina para área, áreas común, pero luego, en un período inmediato ese 15% a veces refraccionado y se dice que área va a ser para áreas comunes y que área va a ser para áreas verdes y hemos visto con mucha tristeza como las áreas verdes, ya asignadas como tal, son cambiadas de uso, son cambiadas de uso, para darle un uso diferente, para resolver problemas de tipo político al interior de las colonias, para resolver problemas de tipo social y en muchas de las ocasiones para evadir la responsabilidad de darles un mantenimiento, porque obviamente implica posteriormente el estar pendiente de los árboles, del zacate o lo que se ponga ahí y evadir la responsabilidad.

Creo yo que es importante revisar como en muchas de nuestras ciudades existen colonias nuevas que no cuentan con un sólo pedazo de área verde, ha sido donado, ha sido cambiado, ha sido permutado para otros fines y no cuentan con ningún pulmón que le dé la posibilidad de un desarrollo sustentable a la colonia.

Creo que es importante dejar claras estas circunstancias porque no todo el 15% es para área común, una parte es para área común y una parte forzosamente es para área verde y sin embargo, no se obedecen estas disposiciones. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

¿Alguna otra intervención?. Tiene la palabra el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides.

Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides:

Estoy de acuerdo de lo que dices usted Diputado Presidente. Mire, desgraciadamente sabemos que nuestras zonas son zonas áridas, zonas demasiado, que contamos con muy poca agua, existen muchos espacios, incluso en las escuelas existen muchos espacios en las escuelas que se pueden plantar árboles, porque se requiere es de que se ayude a esas escuelas y se ayude a esos lugares para tener funcionamiento, que esos mismos este árboles que se van a plantar o algo salgan adelante. De que vale tener áreas de pulmones para, en varias regiones sino tenemos suficiente agua, yo creo que lo queremos tener primero es tener el agua para poder echarle ayuda sobre todo, quisiéramos que estuviéramos mucho mejor que en otros estados en lo que es la vegetación, pero si estamos de acuerdo.

Ojalá y que la Secretaría de Ecología pues ayudara más que todo a traer agua para fomentar este tipo de áreas verdes, tanto en plazas y jardines, ya sea por medio de este sistema de aspersión o sistema de goteo, estamos, estamos que se ayude, pero sobre todo necesitamos que el que da la vida: el agua, porque hay muchas plazas, hay muchas plazas en muchos municipios que no cuentan con agua, tenemos la región centro, sabemos muy bien la región centro tenemos que poner incluso ahí zonas para almacenar agua en las mismas plazas para poder bombear en esas regiones.

Yo creo que lo que necesitamos ahí es ayudarles para poner esos árboles, nos dan los árboles y es cierto como dice el compañero Esteban Martínez, nos dan unos árboles de miniatura que en tres semanas se secan o antes, o sea, yo creo que para eso tenemos que ser, pues tener la mentalidad en que vamos a sacar ese árbol hacia adelante pero para eso necesitamos ayuda. Yo creo que más que todo aparte de este punto, que pues que se apoye a las plazas y jardines pues con el abastecimiento de agua. Es todo.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

¿Alguna otra intervención con respecto a este tema?

Voy a tratar de resumir. Básicamente las intervenciones han sido de apoyo al Punto de Acuerdo y en el sentido de que sea en la Comisión de Ecología y en la Comisión de Obras Públicas donde se profundice y se pueda hacer algún planteamiento en este sentido, de tal manera que el Punto de Acuerdo quedaría como está planteado, con el adicional de que sea turnado también el asunto a la Comisión de Obras Públicas. ¿Si alguien tiene alguna otra intervención con respecto a este tema?. Adelante Diputado José Luis Triana

Diputado José Luis Triana Sosa:

A mi me parecía interesante lo que propuso el Diputado Esteban Martínez, que sea la Comisión de Ecología la que le solicite al Instituto Coahuilense de Ecología que de existir este árboles sean distribuidos a los ayuntamientos de Torreón, yo siento que eso es importante, para los ayuntamientos del estado no de Torreón, perdón.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muy bien. Se incluiría la recomendación de este Congreso a través de la Comisión de Ecología y para que se le haga una recomendación al departamento de Ecología del Estado, a la Dirección de Ecología, de que revisen sus inventarios que tienen y que estos puedan ser distribuidos a la brevedad posible.

Muy bien ¿alguna otra intervención con respecto a este tema?

No habiendo más intervenciones vamos a proceder con la votación. Se somete a consideración, por lo que solicito a los Diputados integrantes de esta Diputación Permanente se sirvan manifestar la intención

de su voto de la manera acostumbrada y al Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, se sirva informar sobre el resultado de la votación. Los que estén a favor les solicito que lo manifiesten en este momento.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:

El resultado son: 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo con las consideraciones establecidas, por lo que debe procederse a lo que corresponda conforme al mismo.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Gregorio Contreras Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, para hacer un pronunciamiento sobre “la Conago y el municipio mexicano”. Tiene la palabra Diputado.

Diputado Gregorio Contreras Pacheco:

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados:

Los legisladores integrantes del Grupo Parlamentario “Evaristo Pérez Arreola” de Unidad Democrática de Coahuila queremos saludar desde esta tribuna la realización en tierras coahuilenses de la reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores. Creemos que esta institución y su agenda de trabajo es una paso consistente hacia la concreción de un autentico federalismo.

Unidad Democrática de Coahuila tiene como ideario político el esfuerzo por combatir el centralismo asfixiante que ahoga las posibilidades de desarrollo regional, estatal y municipal, e incluso, como lo afirmamos en nuestros documentos básicos, el centralismo reprime también la participación ciudadana, ya que ha sido un elemento político orientado a reducir la presencia a los pueblos mexicanos en su derecho a decidir por sí mismos el rumbo económico, político y social de cada estado, y de la nación toda. También señalamos que es nuestro propósito combatir el centralismo en todas sus manifestaciones y restituir al municipio la autonomía Constitucional.

Este esfuerzo por ir delineando un país con un fuerte componente federal lo manifestamos no sólo en nuestros documentos básicos, sino que también hemos pugnando por él. Así en el Tercer Encuentro Nacional de Partidos y Agrupaciones Políticas Estatales, realizado en San Luis Potosí, en el año 2000, señalamos que el centralismo es una practica cotidiana de las formas de gobernar y de tomar las decisiones trascendentes en este país, que ahoga la participación ciudadana y distorsiona la vida nacional.

Planteamos en esta reunión la necesidad de realizar una profunda reforma hacendaría que, sin castigar renglones especiales relacionados con salud, alimentación, educación y vivienda, establezca un impuesto progresivo fundamentalmente al capital especulativo, a los gastos suntuarios y a las altas ganancias.

También demandamos al Congreso de la Unión, que en congruencia con los pronunciamientos que se han hecho en materia de federalismo, se le doten de mayores facultades y presupuesto a municipios y entidades federativas, iniciando con la restitución del Fondo de Apoyos al Fortalecimiento de Entidades Federativas. Igualmente propusimos el fortalecimiento de los fondos para desastres naturales y seguridad pública y la consolidación de los fondos de infraestructura social estatal y municipal, fortalecimiento a los municipios, y de aportaciones múltiples que incluye infraestructura educativa y programas de asistencia social al DIF.

Porque sentimos que el esfuerzo que desarrolla actualmente la Conferencia Nacional de Gobernadores de orienta por esta vía, no podemos dejar de saludar la realización de un evento tan importante. Pero también porque se orienta a plantear la necesidad de realizar una Convención Nacional Hacendaría que

tenga el propósito de redistribuir en forma más equilibrada entre la federación, los estados y los municipios, los recursos fiscales, esto quiere decir que avanzamos hacia una justicia distributiva

Una tarea de esta naturaleza es hoy sumamente necesaria porque no ha cambiado la distribución inequitativa que se hace desde la federación en cuanto al manejo de los recursos que se captan a través de los impuestos. Esquema Distributivo que no ha cambiado drásticamente desde la época de los noventa cuando el gobierno federal controlaba entre el 80 y 90% del total de los ingresos públicos, mientras que el conjunto de los gobiernos estatales recibían entre el 12 y el 15% y los ayuntamientos solamente entre 1.5 y 3%".

Y como lo afirma el presidente de la Asociación de Autoridades Municipales de México (organización que agrupa a 317 ayuntamientos fundamentalmente perredistas), Reynaldo Escobar Pérez, pese a que el grueso de la recaudación ocurre en los ayuntamientos, 80 centavos de cada peso los administra el gobierno federal, 16 centavos los manejan los estados y sólo cuatro se quedan para las tesorerías de los municipios.

Por eso saludamos la propuesta de realizar una Convención Nacional Hacendaría que se oriente a reducir esta manifiesta inequidad.

También con esta idea nos solidarizamos con el planteamiento que están elaborando los legisladores federales recién electos que han tenido la experiencia de ser presidentes municipales, ellos están proponiendo una agenda de 15 puntos que señala, entre otros aspectos, eliminar las exenciones en pago de impuesto predial a los aeropuertos y de uso de vía pública a empresas como Telmex, así como cobrar de manera directa los impuestos de pequeños contribuyentes y el ISR generado por la venta de inmuebles.

También los exalcaldes están de acuerdo con la intención de convocar a una Convención Nacional Hacendaría para revisar las responsabilidades, facultades, funciones y recursos en materia de ingreso, gasto, deuda y patrimonio público de la Federación, de los estados y de los municipios.

Por eso creemos que la realización de este evento reforzará el esfuerzo que hoy están realizando los alcaldes del país agrupados en la Asociación de Autoridades Locales de México Asociación Civil (AALMAC), la Federación Nacional de Municipios de México(FENAMM) y la Asociación Mexicana de Municipios (AMMAC), integradas en la Conferencia Nacional de Municipios, que agrupa a los presidentes municipales del PAN, PRI y PRD, que solicitan a la Secretaría de Hacienda (SHCP) que del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados también se distribuyan entre los municipios de México.

También consideramos conveniente que se revisen los criterios para conformar el Fondo General Participable, mecanismo establecido en la Ley de Coordinación fiscal para la distribución de las participaciones federales, mismo que se integra con el 20 por ciento de la recaudación federal participable, que también incluye los ingresos obtenidos en la recaudación de impuestos, recargos y derechos.

Creemos que el criterio actual no favorece a las entidades que han realizado un serio esfuerzo para mejorar su estructura productiva. Por lo tanto hacemos nuestra la propuesta de que a los tres criterios utilizados para integrar el FGP que son primero, a población de la entidad, segundo, los impuestos asignados y tercero, el fondo compensatorio, se le agregue otro que sería la estructura de la producción, otra propuesta en este sentido es que el Fondo General Participable se incremente al 25 por ciento.

De esta manera los estados que han realizado un esfuerzo serio por consolidar su estructura productiva tendrían mayores recursos para atender las necesidades que ocasiona este crecimiento productivo, sobre todo en los municipios con asentamiento de maquilas.

Estamos convencidos de que es necesario avanzar en el diseño de un país verdaderamente federal, tal como se establece en el artículo 40 de la Constitución, diseño que responderá plenamente a los criterios establecidos por Miguel Ramos Arizpe. Pero también pensamos que si a esta estructura no se le integran

Saltillo, Coahuila, a 19 de Agosto de 2003

Segundo Período de Receso

los intereses y las aspiraciones de los municipios, puede ser un federalismo trunco, o como lo señalan los estudiosos, un federalismo que sólo tome en cuenta dos componentes, federación y estados.

Les agradecemos su atención. Muchas gracias.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Agotados los puntos del Orden del Día se levanta esta sesión, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día diecinueve de agosto del dos mil tres, citándose a los integrantes de la Diputación Permanente para sesionar a las once horas del día martes veintiséis de agosto del año en curso. Muchas gracias a todos.

